



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 12 AGO 2011

RES. H. N° 956-11

Expte. N° 4626/11-3

VISTO:

La nota elevada por el alumno de la Carrera de Historia Néstor Martín González Manjón, LU. N° 708.731, en la que solicita el reconocimiento de la Materia Idioma Moderno Inglés II como Seminario I; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Historia, luego de un análisis efectuado, no acuerda el reconocimiento de la Materia Idioma Moderno Inglés II como Seminario I;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta el informe de la Escuela de Historia, en su despacho N° 404/11 aconseja no hacer lugar a lo solicitado por el alumno González Manjón;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

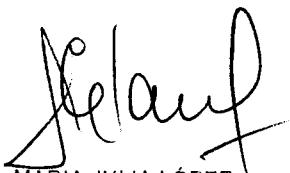
(En sesión ordinaria del día 09-08-11)

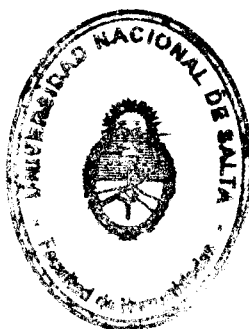
RESUELVE:

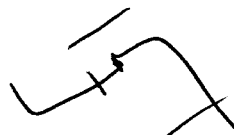
ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR al pedido solicitado por el alumno de la Carrera de Historia Néstor Martín González Manjón, LU. N° 708.731; para el reconocimiento de la Materia Idioma Moderno Inglés II como Seminario I, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Historia y Departamento Alumnos.

Sme/MJL
151-11


MARÍA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Esp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa